

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México.	
<b>Ambito de aplicación</b>	
Estatal y municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
06 de enero de 2021	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
Legislatura del Estado de México	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
Coordinación de Turismo y Fomento Artesanal.	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
05 de abril de 2024	Ley Estatal
<b>Índice de la regulación</b>	
<p>LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO ÚNICO De las Disposiciones Generales y Definiciones</p> <p>TÍTULO SEGUNDO De las Autoridades Competentes en Materia de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal y de los Consejos</p> <p>CAPÍTULO I Autoridades Competentes</p> <p>CAPÍTULO II Del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México</p> <p>CAPÍTULO III Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal</p> <p>TÍTULO TERCERO De la Política y Planeación de la Actividad Turística</p> <p>CAPÍTULO I Del Programa Estatal de Turismo Sostenible</p> <p>CAPÍTULO II Del Atlas Turístico y Artesanal del Estado de México</p> <p>CAPÍTULO III Del Observatorio Turístico y de la Actividad Artesanal del Estado de México.</p> <p>CAPÍTULO IV De la Incorporación de la Actividad Turística a las Cadenas Productivas</p> <p>CAPÍTULO V De la Cultura Turística</p> <p>CAPÍTULO VI Del Ordenamiento Turístico del Territorio Estatal</p> <p>CAPÍTULO VII De las Zonas de Interés Turístico Sustentable</p>	

TÍTULO CUARTO

Del Turismo Mexiquense

TITULO QUINTO

De las Diferentes Formas de Hacer Turismo

CAPÍTULO I

Del Turismo Agroalimentario, Culinario y Gastronómico

CAPÍTULO II

Del Turismo de Artesanías y Artesanal

CAPÍTULO III

Del Turismo de Aventura

CAPÍTULO IV

Del Turismo Urbano o de Ciudad

CAPÍTULO V

Del Turismo Cultural

CAPÍTULO VI

Del Turismo Deportivo

CAPÍTULO VII

Del Ecoturismo

CAPÍTULO IX

Del Turismo Micológico

CAPÍTULO X

Del Turismo de Negocios

CAPÍTULO XI

Del Turismo Religioso

CAPÍTULO XII

Del Turismo de Romance

CAPÍTULO XIII

Del Turismo Rural

CAPÍTULO XIV

Del Turismo de Salud

CAPÍTULO XV

Del Turismo Social

CAPÍTULO XVI

Del Turismo de las Personas Adultas Mayores

TÍTULO SEXTO

CAPÍTULO I

De la Promoción y Fomento al Turismo Sostenible

CAPÍTULO II

De la Inversión en la Actividad Turística Sostenible

CAPÍTULO III

De los Estímulos a la Inversión Turística y al Desarrollo Artesanal

TÍTULO SÉPTIMO

De los Aspectos Operativos

CAPÍTULO I

De la Capacitación y Certificación Turística

CAPÍTULO II

Del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos

CAPÍTULO III

De los Derechos y Obligaciones de los Prestadores de Servicios Turísticos

CAPÍTULO IV

De los Derechos y Obligaciones de los Excursionistas,  
Visitantes y Turistas

CAPÍTULO V  
De la Protección, Información, Orientación y Auxilio a los Visitantes

CAPÍTULO VI  
De la Competitividad y Profesionalización en la Actividad Turística

CAPÍTULO VII  
De la Certificación de la Actividad Turística

TÍTULO OCTAVO  
Del Desarrollo Artesanal

CAPÍTULO I  
De la Actividad Artesanal

CAPÍTULO II  
Planeación del Desarrollo Artesanal

CAPÍTULO III  
Fomento y Promoción de la Actividad Artesanal

CAPÍTULO IV  
Desarrollo y Capacitación Artesanal

CAPÍTULO V  
Organización y Comercialización Artesanal

CAPÍTULO VI  
Del Registro Artesanal

CAPÍTULO VII  
Protección Artesanal y Propiedad Intelectual

CAPÍTULO VIII  
De los Derechos y Obligaciones de las y los Artesanos

TÍTULO NOVENO  
CAPÍTULO ÚNICO  
De la Verificación de los Servicios, Sanciones y del Recurso de Revisión

**Objeto de la regulación**

Establecer las bases de coordinación en materia de turismo y desarrollo artesanal entre el Ejecutivo, las dependencias estatales y organismos auxiliares del Estado y los municipios, así como la participación de los sectores social y privado.

**Materias, sectores y sujetos regulados**

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Turístico y artesanal	Autoridad Administrativa, prestadores de servicios turísticos, las y los artesanos.

**Otras regulaciones**

No aplica

**Trámites y servicios relacionados con la regulación**

1. Inscripción al Registro Municipal de Artesanos.
2. Inscripción al Registro Municipal de Turismo.
3. Otorgamiento de espacios en Expo-ferias Municipales.

**Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación**

Artículo 111 fracción VIII